



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0674-O

Quito, D.M., 15 de octubre de 2021

Asunto: Solicitud de información sobre subsidio de los pasajes del transporte público

Doctor

Adrian Ernesto Castro Piedra

Director Ejecutivo

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO - ANT

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a Usted a efectos de elevar la siguiente consulta en mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, la misma que permitirá en futuro poder adoptar las mejores decisiones encaminadas a permitir el acceso al transporte público colectivo y masivo en condiciones justas y equitativas para la ciudadanía, en esa virtud, ha llegado a mi conocimiento el hecho de que se pueda plantear el subsidio de los pasajes del transporte público, mediante los recursos provenientes de las multas de tránsito contempladas en el Código Orgánico Integral Penal, en virtud de lo cual solicito comedidamente se me indique si aquello sería o no procedente en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Sin ningún otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General del Concejo Metropolitano



Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

